



ESPAÑA

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 274192	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 29 JUL. 1983	

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1984

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Fonc 2/42

(54) TITULO DE LA INVENCION
"Disposición de unión entre módulos de rejilla para la formación y/o recubrimiento de suelos"

(71) SOLICITANTE (S)
Doña Nuria Alibes Bassas y Doña Francisca Sala Casañas

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
respectivamente: Pasaje Parés, s/n - Sant Hipòlit de Voltregà (Barcelona) Ronda Camprodón, 34 - Vic (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
Doña Nuria Alibes Bassas y Doña Francisca Sala Casañas

(74) REPRESENTANTE

2.

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición de unión entre módulos de rejilla para la formación y/o recubrimiento de suelos, y más concretamente de módulos del tipo formado por una pieza plana de contorno rectangular, provista de una pluralidad de orificios que atraviesan su espesor.

Según la actual invención, cada uno de los cuatro costados del contorno se halla provisto de al menos un cajeadado abierto lateralmente, y correspondiendo enfrentados los cajeadados en piezas contiguas al realizar el entestamiento de sus costados, para determinar un alojamiento en el que se ocluye una pieza por la que se realiza vinculación al atravesarse cada cajeadado por un pasador que interesa dicha pieza alojada.

Para una mejor comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, debe considerarse como desprovista de cualquier carácter limitativo en cuanto al alcance de la actual invención.

En el dibujo, la figura 1 es una vista en planta de un módulo de rejilla, que se muestra parcialmente seccionado, y la figura 2 indica el conjunto de la disposición de unión en sección practicada a la altura del plano II-II de figura 1.

El módulo es una pieza plana, por ejemplo de material plástico moldeado, de contorno 1 rectangular, que está atravesada por una pluralidad de orificios 2, que en el caso mostrado a título de ejemplo en el dibujo, son cuatro series que afectan su espesor.

En los cuatro costados del contorno 1 se hallan pre-

vistos entrantes 3 y salientes 4, ambos circulares, por los que puede establecerse vinculación mediante presión, aspecto éste en el que no se insiste aquí por ser ajeno a la actual invención.

5. También en cada uno de los cuatro costados se encuentra el cajeadado 5 abierto lateralmente, y puede observarse que en el dibujo estos cajeadados 5 son dos en el costado mayor y sólo uno en el menor, en cada uno de ellos. En cada cajeadado se establece un agujero⁶ cilíndrico en su pared inferior y otro agujero también cilíndrico 7 en su pared superior, ambos agujeros coaxiales.

10. Al montarse los módulos coincidiendo con sus contornos entestados, entre cada par de cajeadados 5 se constituye un alojamiento cerrado, en el que previamente se ha introducido una pieza 8 que en su configuración viene a coincidir con el hueco de aquel alojamiento, y la cual pieza 8 tiene dos perforaciones 9 cilíndricas que tanto en su situación como en su diámetro, también coinciden con los antes citados agujeros 6 y 7, tal como se observa en la figura 2 del dibujo.

15. En esta situación se colocan dos pasadores¹⁰ cilíndricos con cabeza 11, que bloquean y consolidan la unión entre dos módulos colindantes, a través de las piezas 8 intermedias.

20. Como es fácil comprender, se trata de una disposición sumamente simple, muy sencilla tanto para el montaje como para ser desmontada, en su caso.

Sin embargo cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento alguno para que esta disposición de unión pueda ser ejecutada variando o modificando alguna de las condicio-

nes expresadas, siempre que con ello no se altere su esencialidad, que es la que se concreta en la siguiente reivindicación. Sobre todo es variable cuanto se refiera a su configuración general y a los medios previstos para realizar o no otra vinculación entre ellos.

5. También es indiferente la utilización que se dé a tales módulos, a pesar de que se hallan especialmente pensados para resolver la formación y/o recubrimiento de suelos en establos e instalaciones ganaderas en general. Pueden montarse yustapuestos sobre un pavimento o levantados sobre acanaladuras o puntos de apoyo o sobre un entramado o sobre líneas paralelas de sustentación.

REIVINDICACIONES.

15. 1. Disposición de unión entre módulos de rejilla para la formación y/o recubrimiento de suelos, siendo estos módulos del tipo formado por una pieza plana de contorno rectangular, provista de una pluralidad de orificios que la atraviesan, y caracterizándose la actual disposición porque en cada uno de sus cuatro costados se halla previsto al menos un cajeadado abierto lateralmente, y correspondiendo enfrentados los cajeados en piezas contiguas al realizar el entestamiento de sus costados, para determinar un alojamiento en el que se ocluye una pieza por la que se realiza vinculación al atravesarse cada cajeadado con un pasador que interesa dicha pieza alojada.

20. 2. Disposición de unión entre módulos de rejilla para la formación y/o recubrimiento de suelos.

25. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y meca-

5.
nografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

Barcelona a 28 de julio de 1983.

Handwritten signature of F. Salas, enclosed in an oval.

Handwritten signature of J. Maria Alite, underlined.

00
00
00
00
00

FIG. 1

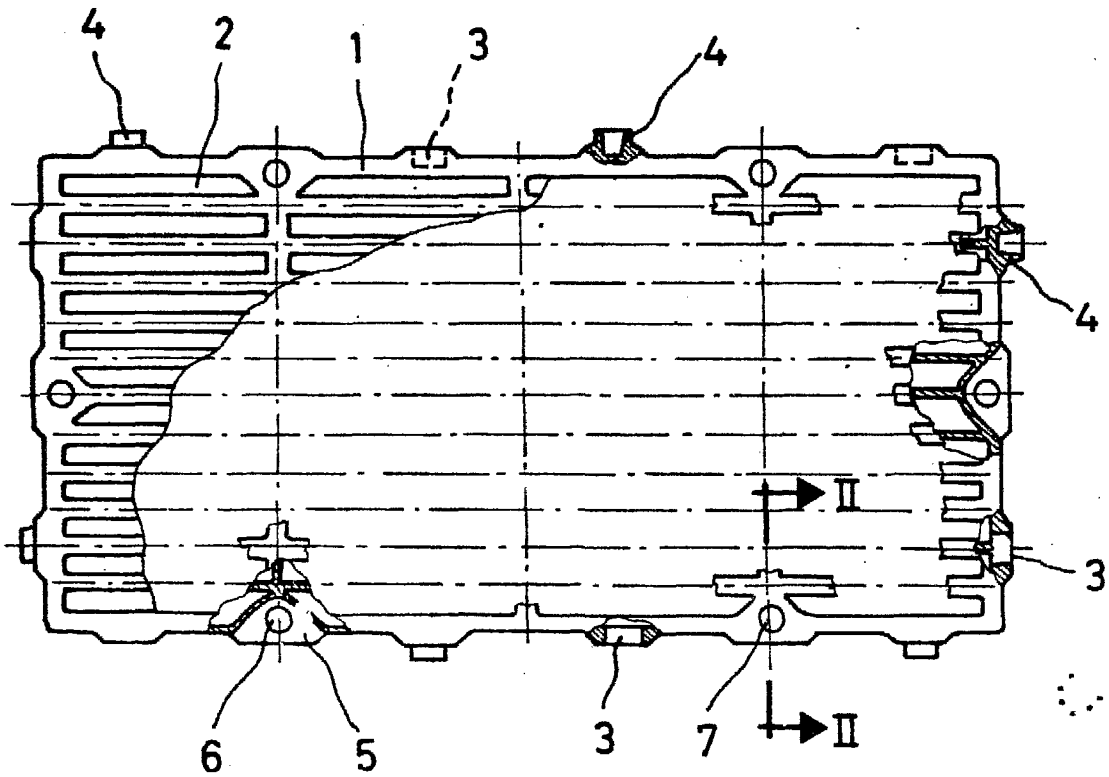
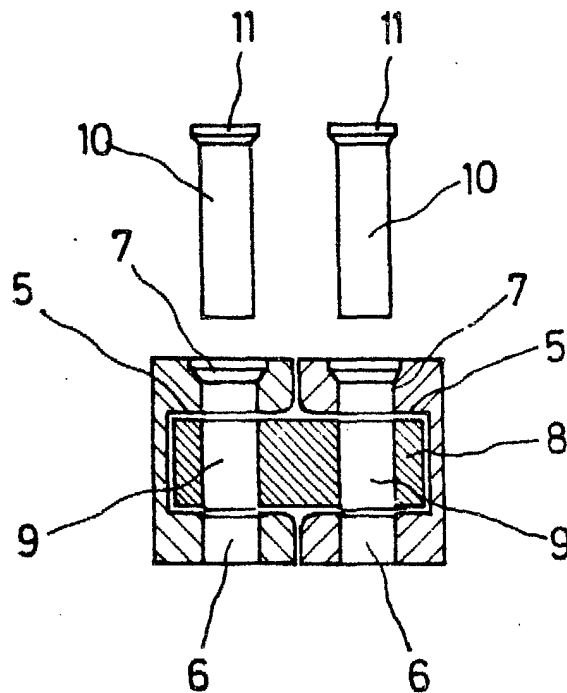


FIG. 2



F. Sala

Nuria Alibes